

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: CON-PR-01
		Versión: 3
	ANEXO No. 2	Fecha: 18/12/2025
	LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBEN OBRAR EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CON PERSONA NATURAL	Página 1 de 2

## Documentos que deben obrar en expediente contractual de persona natural para celebrar contrato de prestación de servicios profesiones y de apoyo a la gestión

1. CDP.
2. Documentos previos: i) Análisis del sector, ii) sondeo en el mercado o método utilizado para determinar el valor del Contrato, en el evento en que no aplique tabla de honorarios, iii) Estudios previos de conveniencia y oportunidad, iv) Matriz de riesgos firmado por el Jefe o Coordinador del área que requiere la contratación.
3. Certificado de inexistencia o insuficiencia de personal.
4. Invitación/ Anexo técnico de la invitación, suscrita por el Jefe o Coordinador del área que requiere la contratación.
5. Documentos del futuro contratista con soportes
  - Aceptación de invitación y riesgos (propuesta).
  - Formato único hoja de vida validada, emitida desde la plataforma SIDEAP, con fecha previa a la suscripción del contrato.
  - Declaración juramentada de bienes y rentas emitida desde la plataforma SIDEAP, actualizada, después de la última declaración presentada ante la DIAN.
  - Declaración de conflicto de intereses emitida desde la plataforma SIDEAP, con fecha previa a la suscripción del contrato.
  - Fotocopia de la cédula de ciudadanía
  - Certificaciones de formación académica
  - Acta de grado o fotocopia del título profesional
  - Fotocopia tarjeta o matrícula profesional (si aplica)
  - Certificado de vigencia de matrícula o tarjeta profesional (si aplica)
  - Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el órgano o cuerpo colegiado que regula la profesión (si aplica)
  - Homologación de título, en el evento que cuente con estudios en el extranjero
  - Certificaciones de experiencia laboral
  - Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)
  - Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
  - Copia Libreta militar o definición de la situación militar (cuando aplique)
  - Certificación de afiliación a EPS como independiente.
  - Certificado de afiliación a fondo de pensiones como independiente.
  - Certificación bancaria expedida por el banco al que se girarán los pagos.
  - Examen preocupacional vigente.
  - Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -Redam-
  - Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden y en la que indiquen No. de contrato, objeto, nombre de la entidad contratante, duración y valor, conforme lo establece la el Decreto 189 de 2020 o el que complemente, modifique o sustituya.
  - Autorización verificación inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018 o el que complemente, modifique o sustituya).
6. Análisis de hoja de vida, como documentos anexos se tendrán:

Antecedentes del contratista (Contraloría, Procuraduría, Personería, antecedentes judiciales y medidas correctivas, verificación inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 2018)

7. Certificado de idoneidad

8. Autorización de objetos iguales, suscrita por el ordenador del gasto: En el estudio previo se indicará que la necesidad debe realizarse por más de una persona y se dejará constancia de la autorización por el ordenador del gasto, al momento de la estructuración del contrato en SECOP a través de las "CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS". (cuando aplique).

9. Solicitud de trámite contractual.

10. Certificado de Registro Presupuestal

11. Afiliación ARL

12. Acta de inicio

13. Designación de supervisor